



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANTA - AYACUCHO

00000053

ORDENANZA MUNICIPAL N° 012 -2005-MPH/A

POR CUANTO:
EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA.

Huanta,

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 019-2005-MPH/A de fecha 12 de Febrero del 2005; por el cual se acuerda EXONERAR el costo de Copia Certificada y entregar en forma gratuita las Partidas de Nacimientos de los Niñ@s participantes del Programa de Vacaciones Útiles

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, los Gobiernos Locales representan al vecindario, Promueven la adecuada prestación de los servicios Públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico dentro de su circunscripción.

Que, el Art. 70° de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades; dispone que el Sistema Tributario de las Municipalidades, se rige por la Ley especial y el Código Tributario en la parte pertinente; orientada a optimizar la fiscalización y recaudación de sus tributos, tasas, arbitrios, licencias y derechos.

Que, el numeral 9).- del Artículo 10° de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades dispone que es atribución del Concejo Municipal crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a Ley.

Que, en Sesión de Concejo del visto se acuerda EXONERAR el costo de Copia Certificada y entregar en forma gratuita las Partidas de Nacimientos de los Niñ@s participantes del Programa de Vacaciones Útiles; organizado por la Municipalidad Provincial de Huanta.

En uso de las facultades establecidas en el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el pleno del Concejo Municipal aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE EXONERA EL OTORGAMIENTO GRATUITO DE PARTIDAS DE NACIMIENTO DE NIÑ@S PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE VACACIONES UTILES 2005

ARTICULO PRIMERO.- EXONERAR el costo de Copia Certificada y entregar en forma gratuita las Partidas de Nacimientos de los Niñ@s participantes del Programa de Vacaciones Útiles.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANTA - AYACUCHO

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la solicitud para el otorgamiento de las Partidas de Nacimiento deberán ser suscritas por el Señor Presidente de la Liga Distrital de Fútbol de Huanta.

ARTICULO TERCERO.- Transcribir la presente Ordenanza a los órganos competentes de la Municipalidad e interesados y se publique conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE